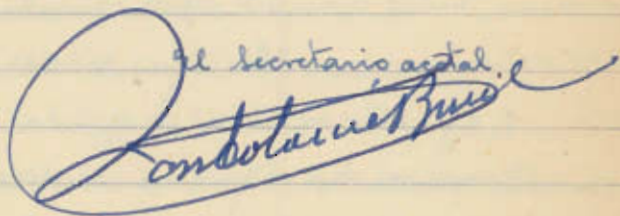


siete de mayo de mil novecientos sesenta y uno, me constituyo en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massaret Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día diez y nueve de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,



El secretario ayal.



n.º 37

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 19 de mayo de 1961.

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y cinco minutos del día diez y nueve de mayo de mil novecientos sesenta y uno, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massaret Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Mameel Colom Cordá, Don Francisco Villalonga Blanes, Don Francisco Salvá Planas, Don Juan Bastre Soler, Don José Frau Bon, Don Antonio Ramis Bernasar, Don Juan Frau Tomas, Don Lorenzo Frau Rosselló, el interventor de Fondos Don José M.º Lafuente Paraiso y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y diez minutos, el Ilmo. Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda autorizar desplazamiento Sr. de Alcalde Sr. Fullana, a Madrid y otras

seguidamente se acuerda darse por enterada, y aprobarla, resolución del Ilmo. Sr. Alcalde, autorizando el desplazamiento del Teniente de Alcalde Sr. Fullana, a Madrid, Barcelona y otras capitales para gestionar asuntos de orden municipal, especialmente la cuestión de cementerios.

3

Se acuerda abonar daños ocasionados por caída cable

Acto seguido se acuerda abonar a Don Francisco Aguiló Poma la cantidad de 680 pesetas, importe de los daños causados en la Cruz luminosa de su establecimiento de Farmacia,

por la caída de un cable del alumbrado público, en la calle de Padre Bartolomé Pou.

4, 5 y 6.

Se acuerda adquirir y abonar pieusos caballos Policía Mpal., materiales arco cuadro y herrajes.

Seguidamente se acuerda la adquisición de pieusos para los caballos de la Policía Municipal, así como materiales para la limpieza de las cuadras y herraje de los caballos:

A D. Fernando A. Gilbert, 280 Kg pieusos, 1.265: ptas.

A D. José Horrach Mercadal, 1.280 manojos alfalfa verde 3500:

A D. Francisco Vives, herraje caballos y materiales limpieza, por la cifra de 698: pesetas.

7, 8 y 9.

Se acuerda conceder tres ayudas económicas a Montepío Policía, F. de Juventudes y Sr. Moll.

Seguidamente se acuerda conceder las ayudas económicas que se indican a continuación:

A Don Enrique Esteve, del Montepío General de la Policía 1000: pesetas.

Al Delegado del Frente de Juventudes, 90.000: pesetas, por su labor educativa que viene desarrollando.

A D. Francisco B. Moll, como ayuda a su labor en la confección del Diccionario Mallorquín - Valenciano - Catalán, 5.000: pto.

10

Se acuerda adjudicar definitivamente subasta obras pavimentación camino de L'Ardiaca.

Seguidamente se acuerda adjudicar definitivamente la subasta para las obras de pavimentación asfáltica del Camino de L'Ardiaca, a Don Juan Perelló Cerdá, por la cantidad total de 214.000: pesetas, por ser la propuesta más ventajosa entre las formuladas; debiéndose extender el correspondiente contrato, así como, el adjudicatario, constituir la fianza definitiva en la cifra de 16.824'05 ptas.

Igualmente se acuerda la devolución de los correspondientes depósitos a los restantes licitadores.

11 y 12.

Se acuerda aprobar dos liquidaciones instalaciones eléctricas en dependencias C. Consistorial.

Seguidamente se acuerda aprobar dos liquidaciones relativas a las obras de reforma de la instalación eléctrica y de iluminación en la Antesala de la Sección Técnica de Obras y Urbanismo e instalación de ventiladores con su parte eléctrica en las oficinas de Recaudación, realizadas por la casa Eléctrica Pericás, por las cantidades, respectivamente, de 2.760'08 pesetas y 5.123'12 pesetas.

13.

Se acuerda adquirir placas radiográficas y pago.

Acto seguido se acuerda adquirir y abonar a la Casa Vila Coltau una caja de 25 placas radiográficas, por valor de 277'50 ptas. con destino a la Casa de Socorro.

14

Se acuerda adquirir ma-

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

ateriales para reparación
de las Casas Comunitarias.

"Que se acuerde la adquisición y pago a Don Antonio Far, del material que se cita, para reparación de las azoteas del edificio de la Casa Comunitaria realizado por la Brigada de este Ayuntamiento, como consecuencia de estudio técnico y comprende: Baldosas, cemento portland, bovedillas, tubos y dos urrolita, cemento común, yeso, con un importe de 4.715'55 pesetas, que pueden cargarse al Cap. 2º, Artº 11, Concepto 1º, Partida 142 del vigente presupuesto."

15

de un id. id. eléctrico para
viviendas Girador.

Igualmente se acuerda la adquisición y pago a la Casa Eléctrica Pericás y para las necesidades del edificio Calle Dámaso Calvet, escalera y Grupo Escolar Jaime I, de los siguientes materiales: un minutero, 39 m. flexible, 6 portalámparas y otros, por la cifra de 568'58 pesetas.

16

Se acuerda abonar can-
tidad a Sr. Decano Casa
Socorro, para cubrir diver-
sas necesidades.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se inventan a continuación:

"Que se acuerde el pago al Sr. Decano de la Casa de Socorro, Don José María Mulet, de la cantidad de 500' pesetas, para atender a las siguientes necesidades de aquella Dependencia: Doblax 6 piezas de gasa; 10 rollos papel higiénico; lavar 14 sábanas; un pulverizador y D. D. F. y soldar un sillón, cuyo importe puede cargarse al Cap. 2º, artº 11, Concepto 3, Partida 152, del vigente presupuesto de gastos.

17

Se acuerda adquirir y
abonar material eléctrico.

Igualmente se acuerda la adquisición y pago, a la Casa Eléctrica Moderna y para atenciones de esta Casa Comunitaria, de una relación de materiales eléctricos que comienza por aplique ballena y termina por plástico, por la cifra de 534'05 pesetas.

18

Se acuerda adquisición
y pago dos calentadores
de la Municipal

Igualmente se acuerda la adquisición y pago a la Casa Eléctrica Trón, Galleres, de dos calentadores especiales, así como el gasto de adaptación al destilador de agua, cambio de tensión, cierre de orificios etc. por la cifra de 1325' pesetas.

19

Se acuerda conceder di-
versos permisos para obras
particulares.

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares:

1º.- D. Bartolomé Mateuales Maimó, construir planta baja y piso según planos que acompaña en solar sito en calle San Rafael.

2º.- D. Miguel Pascual Morcy, construir planta baja y piso según planos que acompaña en solar sito en San Dureta.

3º.- D. José Bausá March, construir planta baja y cinco pisos según planos que acompaña notificado, en solar sito c/ Nicolas de Pax.

4º.- D. Theodor Phillippen, adición de un piso según planos que acompaña en edificio sito en calle Lucía.

- 5º.- D. Ignacio Piza Matas, enlucir la fachada, embaldosar dos habitaciones, continuar cielos rasos y colocar puerta enrollable en finca c/. Fe nº 31.
- 6º.- D. Guillermo Salas Llinás, reparar water y hacer pavimento de una escalera de la finca nta en Plaza de Garcia Orell nº 25.
- 7º.- D. Antonio Gomila Caldés, reparar embaldosado de una habitación y enlucido de las paredes en local nro en calle Brosa nº 22.
- 8º.- ^{ña} Dña Coloma Gelabert Campins, embaldosar una habitación, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable y colocar valla de protección en finca nta calle Olmos 118.
- 9º.- D. Antonio Ballester Puche, colocar letrero de plástico según croquis que acompaña en finca nta en calle Vicente Mut nº 2. esquina a Jaime II.
- 10º.- D. Francisco Ripoll Oliver, embaldosar una habitación en finca nta en calle General Mola nº 34.
- 11º.- D. Guillermo Coll Blado, embaldosar cuarto de baño, alicatar paredes y cambiar persianas de una ventana, en finca c/. Heroes de Manacor 483.
- 12º.- D. Vicente Rosselló Planas, embaldosar varias habitaciones, continuar dos cielos rasos, revoque y enlucido de la fachada en finca c/Olmos 154.
- 13º.- ^{ña} Dña Maria Roca Planas, impermeabilización de unos sótanos, reparación de la escalera del mismo y enlucido y embaldosado de un almacén de la finca nta en calle Ruben Darío nº 12-14.
- 14º.- ^{ña} Dña Margarita Cordá Valenzuela, colocar puertas metálicas y enlucir paredes en finca nta en calle Gomila nº 9.
- 15º.- D. Miguel Ferrer Rosselló, cambiar tejidos para evitar goteras en finca nta en calle Trafalgar nº 22.
- 16º.- D. José Alsubide Lluch, cambiar embaldosado de tres habitaciones y enlucir paredes interiores en finca c/. Miró nº 13.
- 17º.- D. Celestino Piña Cortés, arreglar unos desperfectos en la fachada de la finca nta en calle Jaime II nº 63.
- 18º.- D. Bartolomé Garrades Pujol, embaldosar una habitación de la finca nta en calle Mar nº 5 y 7.
- 19º.- D. Antonio Forteza Piña, hacer pavimento de un almacén y cambiar puertas entrada en finca c/. Obispo Maurra nº 4.
- 20º.- D. Miguel Miquel Cardona, revoque y enlucido de la fachada y construcción acera con baldosas de cuadrícula en finca nta en calle Pascual Ribot angular a Sargentó d'Itria March.
- 21º.- D. Guillermo Alemany Cuenca, embaldosar la acera con baldosas de

madriçula en finca n^{ta} en calle Cortecera n^o 31.

22^o. - D. Guillermo Alemany Cuenca, embaldosar la acera con baldosas de madriçula en finca calle Cortecera n^o 40.

23^o. - D^{ña} Catalina Pizá Mayol, embaldosar la acera con baldosas de madriçula en finca n^{ta} en calle Capitan Rivera Pau n^o 2 y 4.

24^o. - D. Antonio Pons Ginard, embaldosar la acera con baldosas de madriçula, acogiendo a beneficios en finca c/. General Rivera n^o 160.

25^o. - D. Gabriel Alemany Calafell, colocar puerta enrollable en finca n^{ta} en calle Femenias n^o 44.

26^o. - D^{ña} Maria Antonia Moner, embaldosar varias habitaciones, arreglar bancos cocina y reparar water en finca n^{ta} en calle Agutadores n^o 3.

27^o. - D. Rafael Estrellas Perello, reparar tuberias interiores del alcantillado en finca n^{ta} en calle Cadena n^o 7.

28^o. - D. Miguel Cabot Borrás, reparar la cocina, cambiar bancos cocina, alicatar paredes, embaldosar, reparar cielos raso y banquetes de la fachada posterior en finca n^{ta} en calle Costa y Llobera n^o 76-2^o.

29^o. - D. Bartolomé Garau Benassar, cambiar persianas de dos ventanas y cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable en finca n^{ta} en calle Archiduque Luis Salvador n^o 170.

30^o. - D^{ña} Catalina Sanmarti Mulet, cambiar embaldosado del comedor, sustituir bañera y construir bancos cocina en finca n^{ta} en calle de Gabriel Maura n^o 26-1^o.

31^o. - D^{ña} Catalina Gayá Nizorra, colocar bancos cocina, embaldosar y azulejar paredes de la misma, cambiar puerta por una de hierro en cochera en finca n^{ta} calle Cabo Alomar Blancas.

32^o. - D. Gabriel Boig Ripoll, embaldosar terrado de la finca n^{ta} en calle Falangista Ramirez Palmer n^o 27.

33^o. - D. Antonio Felani Garau, reparar alicatado cuarto de baño y enlucir pared medianera en finca n^{ta} c/. Atajo 8.

34^o. - D^{ña} Simons Ginard Terzer, reválida del permiso de construcción de la finca n^{ta} en Avda. San Fernando angular a Geólogo Bardor.

35^o. - D. Pascual Cabrera Huertas, blanquear la fachada de la finca n^{ta} en calle Economo Ferrari n^o 4.

36^o. - D. Anofre Ferrando Vidal, construir la acera con baldosas de madriçula, acogiendo a beneficios en finca n^{ta} en calle General - Rivera n^o 174.

37: - D. Guillermo Serra Ramón, cercar de pared el solar sito en calle 303.

38: - S^{ra} Maria Teresa Izasi de Moragues, construir la acera con baldosas de madriuela, acogiendo a beneficios en finca sito c/. Alfons Cerdá n.º 37.

39: - D. Jose Felabert Baris, embaldosar el terrado y revoque y blanqueos de la fachada en finca sito en calle Miguel Santandreu n.º 135.

40: - S^{ra} Victoria Fiol Amengual, revoque de la fachada y reparar unos tramos de la escalera de la finca sito en calle Miró n.º 21.

41: - Gas y Electricidad S.F. apertura de zanja en las siguientes calles: Paraje Don Lloç 30mts; Luis Monti 352mts; Antonio Noguera 212mts; Pedro 21; 312mts; Reina M^{te} Montpeller 56mts; Rafael Blanes 152mts; Jusep Sorral 284mts; Gabriel Carbonell 240mts. No se autoriza la de la calle de Garcia Morato por no llevar dos años de pavimentada. En la apertura de zanjas que se autorizan se dejara el pavimento repuesto en las mismas condiciones.

20

Se acuerda autorizar obras en calle 107, Genova.

Seguidamente se acuerda autorizar a Don David Sevis Sherwood para en un solar sito en la calle n.º 107, Genova, pueda proceder a la construcción de un edificio planta baja arregladamente a los planos que acompaña, suscritos por el Arquitecto D. Francisco de Olesa; no pudiendo, las obras, exceder de veinte meses de duración, ejecutándose con arreglo a los nuevos planos rectificados, últimamente presentados.

21

Se acuerda aprobar liquidación obras construcción muro maris en Pasco Cala-Gamba.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto municipal Sr. Vaquer, relativa a las obras de construcción de un muro de maris en el Pasco de Cala-Gamba, obras realizadas por el Contratista D. Juan Perello, mediante concierto directo, por la cifra total de 91.972'10 pesetas.

22

Se acuerda autorizar traspaso puesto M. Olivar.

Seguidamente se acuerda acceder a la petición de los hermanos Catalina y Margarita Pons Ferrer, y consecuentemente se acuerda autorizar el traspaso del puesto de venta ubicado en el Mercado del Olivar n.º 16-15, a favor de Doña Margarita Mas Oliver, debiendo, esta, satisfacer el 50 por ciento de los derechos de concesión y legalizar la fianza de doscientas pesetas, así como subrogarse en todos los derechos y obligaciones de las anteriores concesionarias.

23

Se acuerda autorizar obras en puesto M. Olivar.

Acto seguido se acuerda autorizar a Doña Paulina Bnades - Sartre, para que pueda efectuar obras en el puesto de venta de Carnes y Tripas, n.º 22-28 del Mercado del Olivar, consistentes en la reparación del piso por encontrarse en malas condiciones, dos

gastos de dichas obras serán a cargo de la peticionaria.

24

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

Se acuerda jubilar a D. Bartolomé Morey.

" Visto el anterior informe del Apartado de Personal y de conformidad con el mismo, la secretaria General se honra en proponer a la Excmo. Comisión Municipal Permanente, acuerde la jubilación forzosa del Capataz de Obras de este Excmo. Ayuntamiento D. Bartolomé Morey Font, por cumplir la edad reglamentaria, y con efectos del día 17 de los corrientes, fecha en que cumple los 72 años, y reconocerle como tiempo de servicios prestados a esta Corporación, 34 años y 9 meses; a los efectos de determinarle la pensión de jubilación se estará a lo dispuesto por la Mutualidad de Previsión de la Administración local, remitiéndose el oportuno expediente a la misma. - V.E. no obstante resolverá lo que estime procedente. - Palma 16 de mayo de 1961. - El secretario. - José M^o Conrado. - Publicado."

25

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Se acuerda aprobar cuentas.

Gobierno y Policía: Ocho cuentas de Juan Ximenes, gasolina y gas. oil, en, enero, febrero, marzo y abril corrientes, 198.031'15 ptas.

Se acuerda declaración de urgencia

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Seguidamente se acuerda darse por enterada y aprobar, traslado del Excmo. Sr. Alcalde a Madrid, para asistir al solemne sufragio en la Basílica de Santa Cruz del Valle de los Caídos, que tendrá lugar el próximo día 25 de los corrientes, por invitación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.

Se aprueba desplazamiento a Madrid Excmo. Sr. Alcalde

II

Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

Se acuerda aprobar propuesta sobre autorización a Don José Rotger para derribos en c/ Ganita, por su cuenta.

" Que se acuerde autorizar a D. José Rotger Oliver para que proceda por su cuenta a las obras de derribo ordenadas por acuerdos de la Comisión Municipal Permanente de fechas 8 de julio y 16 de diciembre de 1960 y 21 de abril del año en curso en su propiedad sita en la calle Ganita n.º 32, siempre y cuando se ejecuten los trabajos bajo la dirección del Arquitecto Municipal, debiendo satisfa-

cer el referido Sr. Rogger Oliver los gastos correspondientes como consecuencia de las obras de demolición realizadas por la Brigada Municipal ante la reiteración por la propiedad en el incumplimiento de los citados acuerdos; y a cuyo efecto y de conformidad con el parecer del Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, se le concede el plazo de dos meses para su total terminación.

Todo ello sin perjuicio de que a la vista del ritmo normal de las pertinentes obras de demolición pueda el Ayuntamiento recaudar por su cuenta y con cargo a la propiedad el resto a demoler."

III

Se acuerda prórroga de dos meses en trabajos varios Agentes Oficina Central

Seguidamente se acuerda conceder una prórroga de dos meses para que continúen prestando sus servicios en la Oficina Central, de este Ayuntamiento a los siguientes señores, percibiendo las remuneraciones que se señalan:

Don Francisco Miravet, 850' ptas. mensuales.

Don Pablo Corró, 850' ptas mensuales.

Don Domingo Ferrer 850' ptas mensuales.

Don Mateo Ferrer 850' ptas mensuales.

Don José M. Sabater 1700' ptas mensuales.

IV

Se acuerda devolución ingresos indebido.

Seguidamente se acuerda la devolución de la cifra 117.138' pts a la Entidad Mercantil Comercial Industrias Agrícolas de Mallorca S.A., ingresadas indebidamente, por el concepto de Derechos y Tasas sobre inspección y Reconocimiento Sanitario de Especies.

V

Se acuerda continúe percibiendo gratificación jefatura Arquitecto Sr. Izquierdo durante permiso Sr. Garcia-Ruis.

Seguidamente se da cuenta de un escrito del Ilmo. Sr. Alcalde concediendo tres meses de prórroga en la licencia que venía disfrutando, a Don Antonio Garcia-Ruis Roselló, con efectos del día 17 de los corrientes, y se acuerda que el Arquitecto Sr. Izquierdo Sanchez, continúe en la percepción de la gratificación por desempeño de jefatura de los Servicios de Arquitectura, substituir al Sr. Garcia-Ruis en su ausencia.

VI

Se acuerda darse por enterada resolución Alcaldía sobre Reencuentro de Alcaldía y Presidencias Comisiones de Cultura y Hacienda.

Seguidamente se acuerda darse por enterada del escrito que a continuación se inserta:

"En uso de las facultades que me están conferidas por el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, vengo en disponer lo siguiente:

1.º - Aceptar la dimisión que me ha formulado el Teniente de Alcalde, Don Francisco Villalonga Blanes, fundada en que mis ocu-

aciones particulares no le permitan atender dicho cargo: sintiendo en ese, que, estoy seguro lamentará toda la Corporación, ya que en el tiempo que ha desempeñado el cargo se ha granjeado la simpatía, estima y consideración de todos los compañeros de Consistorio y de los funcionarios municipales, agradeciéndole la colaboración y servicios que ha prestado.

2.º - Nombrar Teniente de Alcalde al Concejal Don Guillermo Sureda Melendez.

3.º - En virtud de dichos cambios, disponer que el Teniente de Alcalde Don Antonio Ramis Benmasar, pase a ocupar la Delegación de Alcaldía y Delegación de Cultura, y el Teniente de Alcalde nombrado D. Guillermo Sureda Melendez, ocupará la Delegación de Hacienda.

4.º - La Comisión Municipal Permanente quedará integrada en la siguiente forma:

Primer Teniente de Alcalde. - Delegado de Gobierno y Policía, Don Manuel Colom Cerda.

Segundo Teniente de Alcalde. - Delegado de Urbanismo, Don Francisco Vardell Miralles.

Tercer Teniente de Alcalde. - Delegado de Fomento, Don Miguel Fullana Babiloni.

Cuarto Teniente de Alcalde. - Delegado de Estadística y Presidente del Consejo de Administración de Poupas Fúnebres Don Francisco Salvá Planas.

Quinto Teniente de Alcalde. - Presidente del Consejo de Administración del S.M.A.Y.A., Don Juan Sastre Soler.

Sexto Teniente de Alcalde. - Delegado de Obras Don José Frau Bon.

Septimo Teniente de Alcalde. - Delegado de Cultura Don Antonio Ramis Benmasar.

Octavo Teniente de Alcalde. - Delegado de Abastos Don Juan Frau Tomás.

Noveno Teniente de Alcalde. - Delegado de Rentas y Exacciones Don Lorenzo Frau Rosselló.

Decimo Teniente de Alcalde. - Delegado de Hacienda, Don Guillermo Sureda Melendez.

De todo lo cual se dará cuenta a la Comisión Municipal Permanente y al Pleno del Ayuntamiento, a los efectos legales.
Palma 19 de Mayo de 1961. - El Alcalde. - Juan Massaret. - Rubricado."

Dr. Colom: Lamenta la dimisión del Sr. Villalonga porque ha constatado siempre su laboriosidad, señoría y compañerismo, dedicando palabras de elogio a la actuación del Sr. Villalonga.

Dr. Alcalde: Dice que siente la separación del Sr. Villalonga como Teniente de Alcalde y la Corporación le agradece su colaboración y sus aciertos.

Sr. Villalonga: Agradece las palabras pronunciadas y le causa satisfacción y estará siempre a disposición de todos.

Los señores Secretario e Interventor, se unen a lo manifestado en nombre de todos los funcionarios.

Seguidamente el Sr. Alcalde expone su satisfacción por el nombramiento del nuevo Teniente de Alcalde y de la sustitución de cargos.

VII

Se acuerda darse por enterada escrito Ayuntamiento de Saneellas.

Seguidamente se da cuenta de un escrito del Ayuntamiento de Saneellas, agradeciendo las gestiones llevadas a cabo por los inspectores de este Ayuntamiento, que han dado por resultado que un rebano robado en Saneellas, pudiera ser localizado y devuelto a su propietario, felicitando a todo dicho personal y especialmente a Don Joaquín Mayol Moragues.

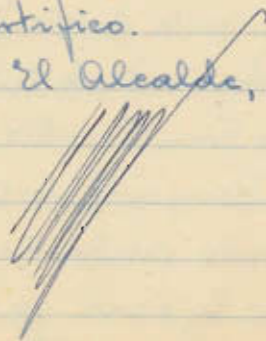
Se acuerda darse por enterada y felicitar al referido funcionario por el servicio prestado.

Seguidamente se da cuenta que han excusado su asistencia al acto, los Sres. Tardell y Fullana.

Y en este estado no habiendo más asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y cinco minutos, levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

Colom
J. Colom



Villalonga

[Handwritten signature]

Frau Bon

[Handwritten signature]
Frau Jungs

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Frau Ronello

[Handwritten signature]

El Interventor

[Handwritten signature]

El Secretario actual,

Nº 38

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y uno, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde actual D. Manuel Colom Cerda, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y seis de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde actual,

[Handwritten signature]

El Secretario,

[Handwritten signature]

Nº 39

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 26 de mayo de 1961.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y cinco minutos del día veinte y seis de mayo de mil novecientos sesenta y uno, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde actual Don Manuel Colom Cerda, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenien-